SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 02 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Tercera Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-06/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS,** de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 23 días del mes de febrero del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación **LPLCC-06/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS.**

2.- El día 27 del mes de febrero del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. José Manuel Castellanos Bustos, director de Servicios Generales y representante del área requirente.

3.- Con fecha 28 del mes de febrero del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fue presentada y aperturada la propuesta del licitante interesado, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

1. **GASOLINERA CUDEA SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por el Lic. Leonardo Gutiérrez Aceves, Jefe de Transportes y representante del área requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLCC-06/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS.**

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			GASOLINERA CUDEA, S.A. DE C.V.	
SUBPARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Litro	Gasolina de 87 octanos	X	
2	Litro	Gasolina de 92 octanos	X	
3	Litro	Diesel	X	

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		GASOLINERA CUDEA, S.A. DE C.V.	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	**Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.**	X	
b)	**Anexo 3 (Propuesta Económica).**	X	
c)	**Anexo 4 (Carta de Proposición).**	X	
d)	**Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.**	X	
e)	**Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).**	X	
f)	**Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)**	X NO APORTA	
g)	**Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).**	X	
h)	**Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)**	X	
i)	**Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)**	X	
j)	**Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).**	X	
k)	**Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).**	X	
l)	**Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.**	X GRANDE	
m)	**Relación de Anexos.** No obligatorio.		NO PRESENTA
n)	**Copia vigente del Registro en el RUPC.** No obligatorio.	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
SUBPARTIDAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	GASOLINERA CUDEA, S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Gasolina 87 octanos	19.03	$ 19.03
2	1	Gasolina 92 octanos	21.63	$ 21.63
3	1	Diesel	20.19	$ 20.19
			SUBTOTAL	60.85
		TOTAL COTIZADO	IVA	9.74
			TOTAL	70.59
		HASTA UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE:	SUBTOTAL	1,950,000.00
			IVA	
			TOTAL	

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación **LPLCC-06/2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS,** se resuelve adjudicar las subpartidas 1, 2 y 3 al licitante **GASOLINERA CUDEA SA DE CV, hasta por un monto con IVA incluido de $1,950,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.);** toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumplen con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:13 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACION DE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. ERIKA NAYELI OLIVARES RODRÍGUEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .

C. MARIA ISABEL ROMANO MEZA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

ING. RICARDO CORONA JUAREZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

LIC. JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COPARMEX JALISCO

LIC. MARIA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC06/2023
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" TIEMPOS ACORTADOS
(Sistema de Evaluación Binario)

C. FATIMA NAYELY ACOSTA LAZO.
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO.

LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO